

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte de abril de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Seguros Generales Suramericana S.A
Demandado	Jaime Stefan Walton y otra
Radicado	05001 40 03 028 2021 01158 00
Instancia	Única
Providencia	Allega memorial remite a auto

Se allega al expediente solicitud de la parte ejecutante (ver Doc. 12 Carpeta Medidas), de que se entregue copia de la respuesta emitida por Transunion S.A., en el presente asunto, a la cual se le indica al solicitante que, desde el 15 de diciembre de 2021, el Despacho le compartió el expediente judicial a la apoderada de la actora para que pudiera tener acceso a las actuaciones que se surtan al interior del mismo, por tal motivo al acceder con el link suministrado, podrá descargar dicha respuesta la cual obra a Doc. 10 del Cuaderno de Medidas, así mismo, mediante la providencia del 07 de marzo de 2022, ya se le había puesto en conocimiento a la demandante tal respuesta, para lo que estimara conveniente.

En razón de lo anterior, se insta a la solicitante para que acceda al link del expediente digital, carpeta de medidas, donde podrá tener acceso a la respuesta solicitada.

Finalmente, y por segunda ocasión se requiere a la parte demandante para que allegue la prueba de radicación del oficio Nro. 1014 del 10 de noviembre de 2021, dirigido a la Secretaría de Movilidad de Medellín.

Para el cumplimiento de la anterior diligencia la parte demandante dispone del término de 30 días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de terminarse el presente proceso por Desistimiento Tácito, de conformidad a lo establecido por el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fd492b6d16fc1f27cec4840ebff99fe279dc86fb9a9247564f8c2e1d2552f3e**

Documento generado en 20/04/2022 06:55:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>